

## **Eje Temático: Sociedad Civil, Estado y Democracia**

### **Relaciones entre el Tercer Sector, la Universidad de Región y la Democracia Económica**

**Jesús María Durán Cepeda<sup>(\*)</sup>**

Las instituciones de educación superior basadas en los pilares fundamentales de docencia, investigación y extensión tienen como responsabilidad social desarrollar acciones de interacción social enfocadas al fortalecimiento de organizaciones de base comunitaria y de organizaciones de economía solidaria que son estructuras productivas cuyo orden decisional se basa en el voto unitario, contrariamente a lo que se sucede en empresas privadas de carácter capitalista, donde impera el voto plural ponderado por la participación en el capital.

La razón esencial para intervenir esta sujeta a los compromisos fundamentales<sup>1</sup> que debe adquirir con el desarrollo regional -asumiendo que el ser humano es el sujeto del desarrollo, no el territorio, y como tal la Universidad interviene sobre él para que sea cocreador de las propuestas y proyectos que harán viable opciones de progreso-, con la formación integral -debiendo contribuir de manera efectiva a enriquecer el proceso de socialización del estudiante desde una perspectiva analítica y crítica, afinar su sensibilidad mediante el desarrollo de sus valores

estéticos y, fortalecer su responsabilidad a través de la definición o determinación de sus compromisos consigo mismo y con la sociedad-, con la formación en el aprendizaje -buscando que el futuro profesional adquiriera un compromiso permanente con el conocimiento, de tal forma que esta relación sea el fundamento de las condiciones para su desarrollo personal, intelectual y social-, con la democracia y la paz -formando ciudadanos en libertad capaces de construir y defender responsablemente sus derechos y oportunidades y las de los demás, y capaces de proceder participativamente en los diferentes escenarios sociales-.

Aún mas, el **comunitarismo sensible** [Responsive Communitarianism] que practica Amitai Etzioni, que afirma simultáneamente los derechos comunales y los deberes individuales, debe ser el argumento primordial que oriente las prácticas de los procesos de aprendizaje con miras al acompañamiento de las iniciativas productivas locales de todas aquellas expresiones sociales -asociaciones de jóvenes, mujeres cabeza de hogar, adultos mayores, entre otras- que conforman grupos de individuos con alto riesgo de exclusión social - población vulnerable-.

Es inevitable entonces que la universidad como agente generador del cambio social al interior de las comunidades no visibilice hechos y supuestos a partir de estrategias didácticas para evidenciar que la buena sociedad es aquella que según Amitai Etzioni tiene los siguientes atributos<sup>2</sup>:

---

<sup>1</sup> Compromisos Fundamentales de la Universidad de Pamplona – Colombia.

<sup>2</sup> ETZIONI, Amitai. La Tercera Vía hacia una buena sociedad, Editorial Trotta, S.A., Madrid, 2001.

- i. Aumenta las relaciones yo – tu sin desconocer el inevitable y significativo papel de las relaciones yo – cosas.

Es la academia quien a través de la capacidad de asombro de su comunidad científica y de la interacción con la sociedad civil buscan mitigar los impactos sociales, económicos y ambientales que generan las fuerzas del mercado en busca de la satisfacción de necesidades, carencias y deseos de los voraces consumidores de un mundo globalizado.

- ii. Trata a las personas como fines y no como medios.

Dentro del ámbito comunitario, encontramos la universidad, quien posee una estructura organizacional que busca socializar los procesos que buscan la interacción entre estado y sociedad a partir de un encuentro multicultural, multinacional y multireligioso que permitan al hombre encontrar espacios de diálogo y convivencia.

- iii. Equilibra tres elementos: estado, mercado y comunidad.

Es la ordenación equitativa de ellos en su accionar y relacionar comprometidos con una distribución equitativa de bienes, con una satisfacción objetiva de necesidades básicas insatisfechas y con una garantía justa de oportunidades lo

que permite la construcción de una sociedad basada en los valores propios de una ética cívica.

iv. Establece lazos afectivos interpersonales como sucede en la familia extensa.

Todos los egresados de programas de educación superior deben haber sido formados con un alto grado de responsabilidad y corresponsabilidad social para erradicar la desigualdad y exclusión social porque son individuos privilegiados en una sociedad que plantea la mundialización hacia la justicia, el orden y la solidaridad universal.

v. Transmite una cultura moral compartida.

La contaminación ambiental, los cordones de pobreza, y la marginación de desolados son la problemática más crucial de nuestros tiempos tanto en áreas urbanas como rurales, siendo excrecencias que afectan a todos y todas sin diferencias de cultura, raza o credo, hechos relevantes que nos permiten realizar actos en busca de una sociedad más justa, pacífica y solidaria.ç

vi. Se apoya más en organizaciones de servicio mutuo que en el voluntariado.

Los actores generadores de cambio deben estar en la continua construcción de grupos de individuos comprometidos con la resolución de conflictos propios y

corporativos que no permiten el desarrollar acciones que mejoren o incrementen los niveles de calidad de vida de unos y otros a partir de prácticas colectivas.

vii. Cuenta con instituciones locales claves como escuelas, juzgados, oficinas de correos y áreas comerciales céntricas.

La planificación del territorio y la institucionalidad de todos los agentes de desarrollo local permiten que los centros poblados puedan alcanzar altos niveles de calidad de vida y bajos índices de necesidades básicas insatisfechas porque en su entorno actúan de forma armonizada todas las organizaciones que cumplen con funciones de servicio social.

viii. Combina el respeto de los derechos individuales y la satisfacción de las necesidades básicas.

Cuando se busca alcanzar otras esferas en aras de la satisfacción plena de las necesidades, deseos o carencias no es posible actuar de forma individualista con propósitos egoístas que afecten al total de la población, por ello en el desarrollo de planes, programas y proyectos se debe contemplar el alcance de logros colectivos a partir de acciones individuales y grupales.

ix. Reconoce los derechos básicos de todas las personas, incluso de quienes no han cumplido con sus responsabilidades.

La corporación escolar no ha logrado sobreponerse a la evaluación individual, aunque en ocasiones acude a la valoración del grupo, omitiendo si el resultado alcanzado es producto de pocos y no de todos, cuando la responsabilidad de alcanzar los logros es de quienes son beneficiarios de todas las maravillas de la sociedad del conocimiento y no de quienes son sus transmisores.

No permite que la formación de carácter de los educandos quede postergada por los docentes, aprovechando la experiencia directa más que los mensajes recibidos en la escuela.

Es este postulado final quien compromete a la docencia para que formule, implemente y controle acciones que permitan la construcción de una sociedad más justa y equitativa, a partir de las siguientes proposiciones:

- Trascender de una etapa de proyección social a un estadio de interacción social.
- Evitar las acciones disciplinarias a partir de proposiciones fundamentadas en la inter y la transdisciplinariedad.
- Articular planes, programas y proyectos a dinámicas de cofinanciación local y de cooperación internacional.
- Establecer protocolos de investigación social.

- Elaborar material de apoyo para procesos de capacitación en comunitarismo.
- Apoyar la conformación de la Escuela de Dirigentes Comunitarios y Lideres Sociales en su estructura organizacional.
- Entre otras.

(\*) Administrador de Empresas, Especialista en Docencia Universitaria, Magíster en Administración Énfasis en Negocios Internacionales. Profesor Auxiliar [Economía Solidaria – Comercio Exterior] - Universidad de Pamplona. Ex-Director Departamento de Administración, Ex-Decano Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, Ex-Director Instituto de Investigación en Paz, Conflictos y Democracia. Edil Comuna XII – Bucaramanga. Presidente Corporación Futurex – ONG Desarrollo Local.